

128426

Clase 57.

128426

" UN nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envase provistos de tapón corona"

D. Carlos Benetti.

Sr. D. Carlos Benetti, residente en Barcelona (España) calle Marques del Duero nº 82, solicita patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" (Grupo 6, clase 57).

En el empleo de los tapones corona se presenta un grave inconveniente que consiste en la dificultad de cerrar nuevamente el envase cuando se desea reservar una cantidad de líquido después de destapada la botella o envase. El tapón corona en si es muy difícil de poder ser usado de una manera cómoda des pues de quitado del envase puesto que la hermeticidad característica de estos tapones es casi nula cuando han sido usados una vez.

Como son muchos los casos en que esta clase de tapones se emplean para cerrar envases que contienen bebidas carbónicas o gaseosas, en las cuales para poder reservar una cantidad deseada de líquido es preciso cerrar nuevamente y herméticamente el envase o botella, se ha ideado un sistema que sin necesidad de conservar el tapón corona, una vez destapada la botella se puede cerrar herméticamente y volver a destaparla tantas cuantas veces sea necesario de una manera cómoda u segura. Además este sistema está combinado de tal manera que la palanca de accionamiento está provista de una parte apropiada para abrir los envases tapados con tapón corona.

En los dibujos adjuntos se muestra detalladamente y a guisa de ejemplo una forma de ejecución de la idea de este invento, siendo:

Figura 1 vista en planta de la argolla.

Figura 2 vista lateral de la argolla.

Figura 3 vista en planta de la palanca de accionamiento.

Figura 4 vista lateral de la palanca de accionamiento.

Figura 5 vista en perspectiva del disco elástico.



5

10

15

20

25           Figura 6 vista en perspectiva del disco rígido.

Figura 7 vista lateral del dispositivo colocado sobre el cuello del envase, en posición abierta y parcialmente en corte.

Figura 8 vista lateral del dispositivo colocado sobre el cuello del envase, en posición cerrada y en corte.

30           Los números denominan las piezas siguientes: 1 extremo de la palanca de accionamiento 2. 3 flecha indicadora de la trayectoria de la palanca de accionamiento, 4 eje de apoyo de la palanca 2, Los salientes 5,5' dispuestos sobre las alotas 6.6' de la palanca 2 sirven para obligar a juntarse a los extremos 7-7' de la argolla 8 produciendo el cierre progresivo de la argolla 8 cuyos dientes salientes 9 en su movimiento convergente hacia el centro cediendo a la presión ejercida al desplazarse hacia el fondo de la ranura circular 10 del envase 11. La presión llega a su límite al hallarse la palanca 2 en posición paralela a la argolla 8 (Figura 8). En dicho momento el cierre hermetico del envase se ha producido en virtud de que el disco elástico 12 lleva en su superficie exterior el disco rígido 13 que de su lado se apoya contra los dientes superiores 14 habiendo quedado oprimido por fuerza contra el borde 15 del envase 11 a causa de la presión ejercida según anteriormente se ha explicado.



45           En dicha posición permanecerá hasta que no se vuelva la palanca 2 a su posición inicial. Cuando la palanca 2 se vuelva a su posición inicial, entonces la argolla 8 impulsada o impulsada por su propia elasticidad y quedando libre de la presión a que había estado sometida por los salientes 5, volverá también a su posición inicial de modo que los dientes 9 que son solidarios de dicha pieza serán arrastrados por ella y el dispositivo total podrá retirarse fácilmente del envase en el cual ha servido de cierre hermetico.

50           Se sobreentiende que la forma presentada en los dibujos y descrita en la memoria sirve solamente como eje de ejecución pudiendo variar libremente la forma, tamaño, combinación y arreglo de las piezas constituyentes del nuevo dispositivo, así como el material de que se fabrica sin alejarse de la idea del invento que es constituido por un sistema para cerrar y abrir simultáneamente envases llevando tapón corona.

H O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias deberá recaer en " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" siendo lo que

se declara como nuevo y de propia invención los siguientes:

65

1º " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" caracterizado por el hecho de que esté constituido de una argolla elástica de cualquier material apropiado presentando en sus extremos superior e inferior de la parte circunferencial de su cuerpo, dientes o salientes doblados hacia adentro y de brazos de forma igualmente apropiada con un agujero en su extremo.

70

2 " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1 caracterizado por el hecho de que los dientes o salientes doblados hacia adentro puedan disponerse solo en el extremo inferior de la argolla.

75

3 " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-2 caracterizado por el hecho de que esté constituido por un eje que se apoya en los agujeros de los extremos de la argolla.

80

4 " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-3 caracterizado por el hecho de que la parte superior del dispositivo presente la forma de un abridor de tapones corona.



85

5 " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-4 caracterizado por el hecho de que por medio de los dos agujeros practicados en las dos alas de la pieza superior que están dobladas debidamente, esta se apoya sobre un eje alrededor del cual puede girar.

90

6 " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-5 caracterizado por el hecho de que las alas dobladas de la pieza superior estén provistas en su cara interna de dos salientes para su desplazamiento sobre los brazos de la argolla.

95

7º " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-6 caracterizado por el hecho de que se haya dispuesto un disco de material rígido apropiado en la parte superior interna de la argolla y otro disco de material elástico en la parte inferior de la misma argolla y en contacto con el disco rígido.

100

8º " Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-7 caracterizado por el hecho de que la argolla elástica que contiene un disco rígido y otro elástico, es accionada por una balanca de forma apropiada uno de cuyos extremos sirve de abridor de tapones corona, pudiendo girar alrededor de un

eje soportado en los extremos de los brazos dispuestos en dicha argolla.

105

98" Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-8 caracterizado por el hecho de que la palanca efectúa el cierre hermetico del envase o su apertura según la dirección en que se efectúa su rotación.

110


109" Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" según reivindicación 1-9 caracterizado por el hecho de que el dispositivo sirve al mismo tiempo de abridor de tapones corona y para cerrar envases de toda clase del sistema de cierre de tapón corona.

115

119" Un nuevo dispositivo para abrir y cerrar los envases provistos de tapón corona" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de 4 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 24 Octubre 1932.



1932

Fig. 1

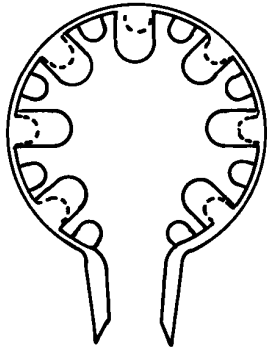


Fig. 3

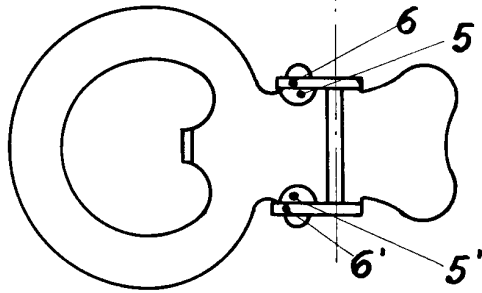


Fig. 4

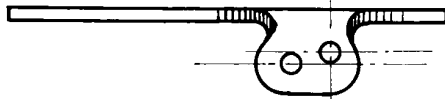


Fig. 2

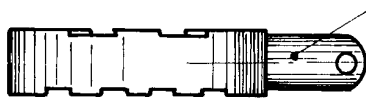


Fig. 5



Fig. 6



Fig. 7

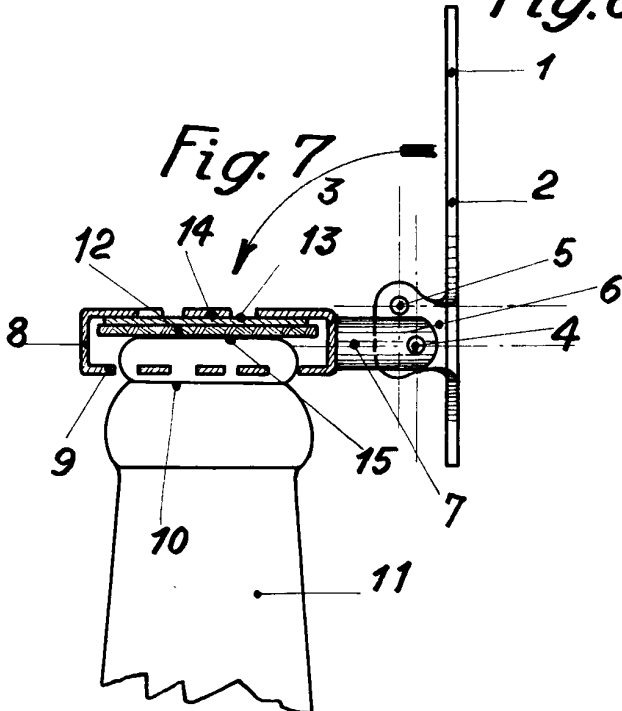
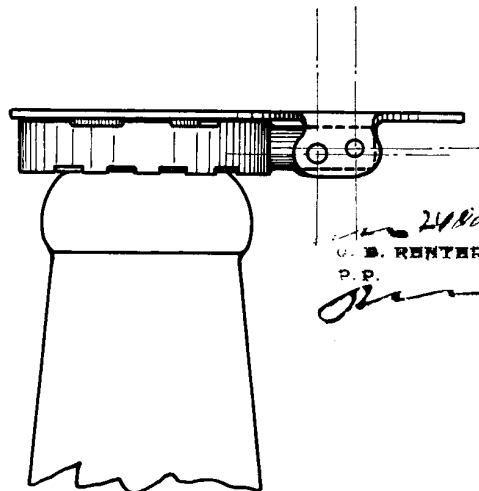


Fig. 8



24806-812  
G. B. RENTER HIDURA  
P. P.



Escala variable